

Dec. No. 31-08 que nombra a las licenciadas Odile Batista Lemaire y Clara Vásquez Sena, Ministra Consejera y Consejera, respectivamente, de la Embajada de la República en España, para Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión, la primera.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 31-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Odile Batista Lemaire, queda designada Ministro Consejera para Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión en la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España (traslado).

ARTICULO 2.- La Lic. Clara Vásquez Sena, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, en sustitución de Paola Dimitri (renunciante).

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 32-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior y en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 32-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Larissa Veloz, queda ascendida a Ministra Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Francia.

ARTICULO 2.- La señora Ángela Rosado, queda ascendida a Primera Secretaria adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- La señora Mariem Santana Rosa, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 4.- El señor Fausto Acosta Liriano, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Canada.

ARTICULO 5.- El señor Enriquillo Clime Rivera, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Rio de Janerio, Brasil.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 33-08 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 33-08

CONSIDERANDO: Que las personas que figuran en la parte dispositiva del presente Decreto, habían sido autorizadas por el Poder Ejecutivo a realizar los procedimientos que para cambios de nombres establece la Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil, del 17 de julio de 1944, y sus modificaciones;